



GOBIERNO DE TODOS



SABG GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Número de oficio: SABG/DGOIC/IEEA/0009/2026

Asunto: Oficio de revisión de Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos San Francisco de Campeche, Cam., a 26 de enero de 2026

Ing. Jorge Alberto Sanmiguel Wong

Director General del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche

Presente

At'n. C.P. José Antonio Chablé Polanco

Jefe del Departamento de Administración del IEEA

Este Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 121 fracción I, 124, y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2025; 1 párrafo de la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2025; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, 22 Apartado A, fracción XIV, 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XXVIII y XXXVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículos 3, 4, 6, 10, 14, 15, 18, 27, 28, 33, 47, 49, 50, 51, 97 y 101 de la Ley de Bienes Muebles de la Propiedad del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 3 y 34 fracciones II, III, V, VI, VII, XVII, XXIX y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; y para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2026; se emite el presente oficio para la revisión de Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos correspondiente al periodo del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2025 al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche.

Cabe señalar que, de no proporcionar todas las facilidades e información necesaria para el cumplimiento de la revisión, así como oponerse a la práctica de la misma, se procederá en términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente

L.F.C.P. Jorge Wadi Aguilar-Elias

Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control del IEEA

RECIBIDO 27 ENE 2026 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN CAMPECHE

C.c.p. C.P. Carlos Alejandro Martínez Cáceres.- Director General de Órganos Internos de Control

RECIBIDO 27 ENE 2026 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CAMPECHE



GOBIERNO DE TODOS



SABG GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Número de oficio: SABG/DGOIC/IEEA/0010/2026

Asunto: Requerimiento de Información de Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos. San Francisco de Campeche, Cam., a 26 de enero de 2026

Ing. Jorge Alberto Sanmiguel Wong

Director General del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche

Presente

At'n. C.P. José Antonio Chablé Polanco

Jefe del Departamento de Administración del IEEA



Este Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 121 fracción I, 124, y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo de la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2025; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, 22 Apartado A, fracción XIV, 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XXVIII, Y XXXVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículos 3, 4, 6, 10, 14, 15, 18, 27, 28, 33, 47, 49, 50, 51, 97 y 101 de la Ley de Bienes Muebles de la Propiedad del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 3 y 34 fracciones II, III, V, VI, VII, XVII, XXIX y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; y para dar cumplimiento a la verificación notificada mediante oficio SABG/DGOIC/IEEA/0009/2026 de fecha 26 de enero de 2026, se le requiere y solicita la documentación e información que se enlista, la cual deberá ser entregada en los plazos máximos especificados y deberá estar validada por quien la elaboró, por el responsable del área y en su caso por el representante legal del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche.

Número	Descripción	Forma de Entrega	Plazo
1	Estado analítico de la deuda y otros pasivos correspondiente al periodo del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2025.	Archivo electrónico en Excel.	5 días hábiles
2	Auxiliar contable de las cuentas por pagar correspondiente al periodo del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2025.	Archivo electrónico en Excel.	5 días hábiles
3	Reporte analítico de pasivos correspondiente al periodo del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2025.	Archivo electrónico en Excel.	5 días hábiles

FINANZAS
FAC
FIC





GOBIERNO DE TODOS



SABG GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

4	Oficio y formato de Certificación de Pasivos remitido a la Secretaría de la Contraloría correspondiente al trimestre noviembre-diciembre del 2025 con la documentación comprobatoria de las cuentas por pagar reportadas en dicho formato	Copia simple de oficios y original de la comprobación.	5 días hábiles <i>FTU</i>
---	---	--	---------------------------

Cabe señalar que, de no proporcionarse todas las facilidades e información necesarias para el cumplimiento de la revisión, así como oponerse a la práctica de la misma, se procederá en términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

[Firma manuscrita]

L.F.C.P. Jorge Wadi Aguilar Elías
Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control del IECA

K. 312
RECIBIDO
27 ENE 2026
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
CAMPECHE

RECIBIDO
ENE 2026
DIRECCION GENERAL
CAMPECHE

C.c.p. C.P. Carlos Alejandro Martínez Cáceres.- Director General de Órganos Internos de Control





**GOBIERNO
DE TODOS**



**SABG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

Número de oficio: SABG/DGOIC/IEEA/0023/2026

Asunto: Notificación del Informe de Resultados de la Revisión de Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos

San Francisco de Campeche, Cam., a 26 de febrero de 2026

Ing. Jorge Alberto Sanmiguel Wong

Director General del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche.

Presente

A/n. C.P. José Antonio Chablé Polanco

Jefe del Departamento de Administración del IEEA

Éste Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 121, fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2025; 6 y 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22, Apartado A, fracción XV y 41 fracciones I, XII, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 12, 69, 72 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 1, 4 fracción V y 34 fracciones II, III, V, VI, VII, XVI, XXVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; se emite el Informe de Resultados de la Revisión de Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos del periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2025 del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


L.F.C.P. Jorge Wadi Aguilar Elias
Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control del IEEA

C.c.p. C.P. Carlos Alejandro Martínez Cáceres.- Director General de Órganos Internos de Control


RECIBIDO
27 FEB 2026
DIRECCION GENERAL
CAMPECHE





**GOBIERNO
DE TODOS**



**SABG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

**SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE CUENTAS
POR PAGAR Y SEGUIMIENTO DE PASIVOS**

OFICIO DE REVISIÓN:
ENTIDAD:

SABG/DGOIC/IEEA/0009/2025
INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS

FECHA: 26/01/2026

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2026

PERIODO REVISADO: 01 DE
NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE
2025.

I. MARCO LEGAL

La Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno a través del Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, conforme a lo establecido en los artículos 121, fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9 fracción II, 10, 15, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 71 fracción IX, 72 segundo párrafo y 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2025; 6 y 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 22 Apartado A fracción XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 90 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 12, 69, 72 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 1, 4 fracción V y 34 fracciones II, III, V, VI, VII, XVI, XXVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; emite el Informe de Resultados de la Revisión de Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos efectuada al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2025, notificado mediante oficio de revisión número SABG/DGOIC/IEEA/0009/2026 de fecha 26 de enero de 2026 y requerimiento de información SABG/DGOIC/IEEA/0010/2026 con la misma fecha.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

La verificación se enfocó en Revisiones Financieras de las operaciones relativas a Pasivo y Patrimonio del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, mediante técnicas de auditoría que se estimaron adecuadas para su realización, señalando que esta se efectuó de acuerdo a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

El estudio se orientó a la comprobación del cumplimiento de la normatividad aplicable al registro y control de las Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche por el período del 01 de noviembre al 31 de diciembre del 2025, con base en la información proporcionada por el Instituto.

III. REVISIÓN DOCUMENTAL DE OPERACIONES FINANCIERAS.



**SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE CUENTAS
POR PAGAR Y SEGUIMIENTO DE PASIVOS**

OFICIO DE REVISIÓN:
ENTIDAD:

SABG/DGOIC/IEEA/0009/2025
INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS

FECHA: 26/01/2026

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2026

PERIODO REVISADO: 01 DE
NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE
2025.

Para efectos de esta revisión se tiene un universo de \$2,007,025.95 (Son: Dos millones siete mil veinticinco pesos, 95/100 M.N.), de los cuales se verificaron \$2,007,025.95 (Son: Dos millones siete mil veinticinco pesos, 95/100 M.N.), como se detalla a continuación:

Desglose de la muestra revisada			
Concepto	Universo (\$)	Muestra revisada (\$)	Alcance %
Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos del 01 de noviembre al 31 de diciembre del 2025	\$2,007,025.95	\$2,007,025.95	100%

Fuentes: Oficio OF/IEEA/DAD/382/2025 de fecha 24 de noviembre de 2025.

Se presenta información del importe revisado:

Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2025		
Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldos (\$)
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$459,897.78
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$58,876.00
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,488,252.17
Total		\$2,007,025.95

La documentación revisada incluyó:

1. Oficio OF/IEEA/DAD/039/2025, recibido por este Órgano Interno de Control el 06 de febrero de 2026, mediante el cual el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos, entrega la información solicitada en el requerimiento de información SABG/DGOIC/IEEA/0010/2026:

- Estado analítico de la deuda y otros pasivos correspondiente al período del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2025, en archivo electrónico en Excel.
- Auxiliar contable de las cuentas por pagar correspondiente al período del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2025, en archivo electrónico en Excel.
- Reporte analítico de pasivos correspondientes al período del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2025, en archivo electrónico en Excel.
- Copia simple del oficio OF/IEEA/DAD/363/2025 y formato de certificación de pasivos, remitidos a la Secretaría de la Contraloría correspondiente al bimestre



**GOBIERNO
DE TODOS**



SABG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE CUENTAS
POR PAGAR Y SEGUIMIENTO DE PASIVOS**

OFICIO DE REVISIÓN:
ENTIDAD:

SABG/DGOIC/IEEA/0009/2025
INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS

FECHA: 26/01/2026

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2026

PERIODO REVISADO: 01 DE
NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE
2025.

noviembre-diciembre, con la documentación comprobatoria de las cuentas por pagar reportadas en dicho formato.

En virtud de lo anterior, este Órgano Interno de Control emite lo siguiente:

IV. RESULTADOS.

Como resultado del estudio, análisis, verificación y valoración de los documentos e información aportada por el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche; se determinaron los siguientes resultados:

Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2025			
Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldos (\$)	%
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$459,897.78	22.91%
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$58,876.00	2.93%
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,488,252.17	74.16%
Total		\$2,007,025.95	100.00%

Asimismo, se verificó en los registros contables, que los importes reflejados en los informes de pasivos enterados a la SECONT (por la certificación de pasivos) coincidieran; no encontrándose diferencias en la conciliación.

Resultado 1.

Del estudio, análisis, verificación y valoración realizados a los pasivos en relación a la información proporcionada por el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, se verificó que los pasivos corresponden principalmente a compromisos de pago por aportaciones patronales con un 22.91% y retenciones a los trabajadores con un 74.16%, representando un 97.07% del total; así como también, compromisos de pago de impuestos sobre nóminas y otros impuestos derivados de una relación laboral, representando el 2.93%, como se muestra en la siguiente tabla:



**SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE CUENTAS
POR PAGAR Y SEGUIMIENTO DE PASIVOS**

OFICIO DE REVISIÓN:
ENTIDAD:

SABG/DGOIC/IEEA/0009/2025
INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS

FECHA: 26/01/2026
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2026
PERIODO REVISADO: 01 DE
NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE
2025.

Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2025		
Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldos (\$)
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$459,897.78
2111-4-1411	Cuotas al ISSSTE	\$114,266.74
2111-4-1422	Aportaciones a fondos de vivienda	\$179,947.34
2111-4-1431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	\$165,683.70
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$58,876.00
2112-1-3981	Impuestos sobre nóminas	\$44,268.00
2112-1-3982	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral	\$14,608.00
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,488,252.17
2117-1-01-0001	ISR SUELDOS Y SALARIOS FAETA	\$917,866.45
2117-1-01-0002	ISR ASIMILADOS FAETA	\$4,992.55
2117-1-01-0003	10% SERVICIO PROFESIONAL	\$7,200.00
2117-1-01-0004	10% ARRENDAMIENTO	\$26,990.04
2117-1-01-0005	Retención RESICO Compras (Actividad Empresarial)	\$2,440.20
2117-1-01-0006	Resico SERVICIO PROFESIONAL	\$2,618.30
2117-1-01-0007	Resico ARRENDAMIENTO	\$633.46
2117-1-06-0001	ISR ASIMILADOS EDUCACIÓN PARA ADULTOS	\$89,177.58
2117-1-06-0004	ISR SUELDOS Y SALARIOS EDUC. PARA ADULTOS	\$154,126.42
2117-1-06-0005	Retención RESICO Compras (Actividad Empresarial)	\$693.00
2117-2-01-0002	CON SAR CUOTAS (6.125%)	\$225,176.86
2117-2-01-0003	SEGURO DE POTENCIACION	\$27,440.68
2117-9-01-0010	AHORRO SOLIDARIO	\$28,896.63

Así mismo, a efecto de mejorar los procesos y coadyuvar con la adopción de mejores prácticas administrativas, este Órgano Interno de Control emite, para su atención, las siguientes recomendaciones:

Recomendación 01.

Girar sus instrucciones al personal correspondiente, para dar seguimiento a los saldos y la antigüedad de las cuentas de pasivos y realizar las gestiones correspondientes para pago, o en su caso, la rectificación o corrección de registros, lo que permitirá una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, con la finalidad de asegurar la precisión y el cumplimiento fiscal.



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SABG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

**SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE CUENTAS
POR PAGAR Y SEGUIMIENTO DE PASIVOS**

OFICIO DE REVISIÓN:
ENTIDAD:

SABG/DGOIC/IEEA/0009/2025
INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS

FECHA: 26/01/2026

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2026

PERIODO REVISADO: 01 DE
NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE
2025.

IV. CONCLUSIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en los artículo 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2025; 6 y 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22 Apartado A, fracción XV y 41 fracciones III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 12, 69, 72 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; artículos 1, 4 fracción V y 34 fracciones II, III, V, VI, VII, XVI, XXVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, se formula el presente Informe de Resultados de la Revisión de Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos, practicada al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche. El cual se encuentra integrado por 3 fojas útiles en su anverso y reverso, siendo el día 26 de febrero de 2026, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, en las oficinas del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, sita en Calle Prolongación Allende, s/n, entre Avenida Luis Donaldó Colosio y Privada, Colonia San Rafael, C.P. 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.

Atentamente

L.F.C.P. Jorge Wadi Aguilar Elías
Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control
del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche.

C.c.p. Expediente

R 27 FEB 2026 **O**
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
CAMPECHE